



## -CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

---

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

El Concejo Municipal de Sunchales declara total rechazo a la finalización de contratos de obras públicas nacionales por restricciones y limitaciones presupuestarias, en particular de aquellos que afecten a la construcción de la Autopista Ruta Nacional 34 en el Distrito Sunchales, según lo informado a través de Nota n°23517811 de 2025 de la Dirección Nacional de Vialidad.-

### **Fundamentos**

#### **Sr. Presidente:**

El Decreto 1131/2024 prorrogó la vigencia del presupuesto 2023, necesario por la no existencia de un presupuesto votado por el Congreso Nacional para el ejercicio 2025. Según se afirma en la nota NO-2025-23517811-APN-DNV#MEC “no hay crédito presupuestario”, pero la realidad es que no hay proyectos nacionales de desarrollo que se adecuen a las necesidades de infraestructura de nuestra región. Estas restricciones presupuestarias valieron de motivo a la Decisión Administrativa N° 3/2025 (DA-2025-3-APNJGM), ratificada mediante los Decretos N° 28/2025 y N° 97/2025 del Poder Ejecutivo Nacional, que sustentan llamados a Licitación para nuevas concesiones con peajes y la facultad de rescindir contratos de obra en curso.

Más allá de los actos jurídicos del Estado que formalizaron este cuadro de situación, el fondo es una decisión política de ajustar de manera irresponsable a a las comunidades de Sunchales y localidades vecinas, grandes aportantes al erario nacional. Además de incumplir con una promesa histórica de una obra de ingeniería necesaria para el desarrollo del país, porque la Autopista 34 no garantiza únicamente la interconectividad del Departamento Castellanos sino la de un complejo logístico que vincula los puertos de Rosario y San Lorenzo con todo el Nor-Oeste Argentino, que es una vía internacional por su continuación a Bolivia pasando por varias capitales provinciales.

Finalmente, otro motivo para rechazar la decisión de desinvertir y dar marcha atrás con las obras de transformación en autopista, es la seguridad vial. El tramo entre Sunchales y Rafaela de la RN34 presenta históricas dificultades para garantizar la seguridad de los vehículos que circulan por ella por la afluencia de un gran volumen de tránsito y muchos cruces inseguros. A ello se suma una obra paralizada, sin demarcación y señalización reglamentaria, ni iluminación en la travesía urbana de Sunchales.

Esta declaración se suma a las comunicaciones enviadas desde ADESu (Agencia para el Desarrollo Sunchales), cuya firma de su presidente el sr. Alexis Astesana cuenta con el aval del sector privado allí representado, además de que suscribie-



## -CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

---

ron tales actas actores públicos como el Intendente de la Ciudad y Concejales. En una primera ocasión se produjo, en Mayo de 2024, una nota al Ministro Francos solicitando la reactivación de las obras. El 11 de marzo de este año, tras darse a conocer esta nota de Vialidad Nacional, la misma Agencia y actores clave renuevan su reclamo ante el Presidente de la Nación Argentina.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.-